



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA ANA ROSA CORTES TAPIA, EMPLAZADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1915-B, LOCAL N° 2, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 24 ENE 2018

DECRETO: N°

VISTOS:

0409



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 034 de fecha 10 de enero de 2018.-

**DECRETO:**

1. Otórgase la presente patente Comercial Definitiva Fuera de Rol, ACTIVIDAD ECONÓMICA "BAZAR-ARTESANIA", Al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1426
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	BAZAR - ARTESANIA
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1915-B, LOCAL N° 2, COMUNA DE ALGARROBO. N° 34-15.-
ROL DE AVALUO	:	ANA ROSA CORTES TAPIA
NOMBRE	:	
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCION PARTICULAR	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	N° 201, ALGARROBO.-
RESOLUCION	:	15.12.2017
	:	N° 1440/2017

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO  
ALCALDE



JLYM/PMMU/C/JLRA/grp.-

DISTRIBUCION:

Contribuyente	(1)
Rentas y Patentes Comerciales	(1)
Dirección Jurídica.	(1)
Unidad de Control	(1)
Archivo.-	(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 19 ENE 2018

FECHA SALIDA: 4 ENE 2018  
OBSERVACIÓN N°

